

Enero de 1987



CONGRESO FEDERAL

SUMARIO

Presentación 5

I. Recapitulación sobre cuestiones debatidas anteriormente 7

a) La política de Frente Unico 8
b) Euskadi, HB, ETA, activismo armado 9
c) Otros problemas estratégicos 10
d) Programas, alternativas globales, consignas de transición .. 11
e) El Partido de los revolucionarios 12
f) La táctica sindical 14

II. Sobre la importancia de los problemas doctrinales 17

III. Problemas de actualidad 19

Notas sobre las relaciones con la LCR

Presentación

El presente texto tiene por finalidad facilitar la discusión sobre una serie de cuestiones que afectan a nuestras relaciones con la LCR.

Dejamos para más adelante —a expensas de la marcha de las discusiones— la decisión sobre el tratamiento que cabe dar a esta cuestión en el propio Congreso.

El texto comprende:

Un **primer capítulo** de balance sobre la evolución que, a nuestro juicio, han experimentado las divergencias que fueron discutidas anteriormente por escrito entre ambos partidos.

Un **segundo capítulo** sobre algunos problemas generales de tipo doctrinal.

Un **tercer capítulo** destinado a reflexionar sobre los aspectos más problemáticos o contradictorios de las relaciones en la actualidad.

En resumen, estas notas son un intento de reflexión —todavía no contrastada con la LCR— sobre la marcha y el futuro de las relaciones entre ambos partidos. En ellas encontraréis no tanto conclusiones acabadas como, dependiendo del tema del que se trate: apuntes provisionales que necesitan un mayor tiempo de observación, algunos interrogantes y preocupaciones, ciertas previsiones...

Las notas han sido pasadas a la dirección de la LCR antes de ser publicadas.

I. Recapitulación sobre cuestiones debatidas anteriormente

Como se recordará, a lo largo de 1981 y primera mitad de 1982, ambos partidos intercambiamos una serie de escritos sobre algunas de las cuestiones en las que existían puntos de vista divergentes (1). Fue una etapa interesante y fructífera, que sirvió sobre todo para lograr un mejor conocimiento por ambas partes de las posiciones respectivas. Pero, cubierto este primer intercambio de ideas, ambos partidos consideramos conveniente no seguir abundando por escrito sobre las mismas cuestiones, toda vez que las posiciones respectivas habían sido suficientemente aclaradas. Por consiguiente, nos inclinamos por dejar reposar las cosas y dar tiempo al tiempo, sin prejuicio de que se pudiesen retomar más adelante algunas de esas cuestiones u otras que la práctica fuese situando en primer plano. Al mismo tiempo acordamos seguir manteniendo contactos regulares y mejorando la colaboración práctica.

Desde entonces han transcurrido ya unos cuantos años (más de cuatro), tiempo suficiente, creemos, para volver la vista atrás y preguntarse sobre la evolución que, en nuestra opinión, han sufrido las divergencias existentes sobre las cuestiones debatidas entonces. Esto es lo que nos proponemos hacer —muy resumidamente— en este capítulo. Con ello no pretendemos relanzar la discusión, aunque tampoco excluyamos la posibilidad de retomarla en algunos puntos, si se estimara conveniente por ambas partes. Su objetivo es, pues, eminentemente interno: proporcionar al partido algunos elementos de juicio que permitan recapacitar sobre el estado de las divergencias abordadas anteriormente.

Antes de entrar en materia quisiéramos prevenir expresamente contra posibles equívocos en la interpretación de este capítulo.

Ciertamente, en algunos de los aspectos que se abordan —no en todos, como se verá— se constata una evolución de la LCR en relación a sus puntos de vista anteriores o un proceso de reelaboración cuyos resultados bien pudieran permitir un mejor entendimiento futuro. Esa es nuestra apreciación y como tal la expresamos, con toda prudencia y a expensas, en cualquier caso, de posteriores análisis.

Pero sería equivocado extraer de ahí conclusiones superficiales del estilo de «la LCR se acerca a nuestras posiciones». Como se verá, hay cier-

---

(1) Los documentos intercambiados fueron publicados en los boletines internos números 42 (1 de marzo de 1982) y 44 (21 de junio de 1982).

tos aspectos en los que los desacuerdos siguen siendo de cierta envergadura (particularmente en el terreno sindical) y otros en los que más que una definición de nuevos puntos de vista lo que parece estar en marcha es un proceso de reconsideración de posiciones anteriores, como viene habiéndolo también en el MC. Ambos partidos estamos sometidos a un proceso de evolución y maduración en el que, con frecuencia, lo que prima es más la superación de prejuicios e ideas recibidas, que la afirmación de conclusiones acabadas.

a) La política de Frente Unico

En relación a las divergencias formuladas a la altura del debate (2), pensamos que hay elementos que permiten hablar de una evolución en la orientación política de la LCR, tanto en la línea de atenuar ciertos rasgos —a nuestro juicio unilaterales— de su táctica anterior, como en la de reforzar sus componentes más positivos.

Como ilustración de ello cabe destacar varias cuestiones.

• Las resoluciones aprobadas en su VII Congreso (julio de 1985) contienen orientaciones interesantes a este respecto. Así podemos leer: **«...Nuestra política de alianzas no se basa, en el período actual, en una táctica sistemática de frente único, aunque buscaremos siempre la mayor unidad de acción posible de todos los sectores de la izquierda. Pero nuestra política se dirige fundamentalmente hacia los sectores más combativos, con los que es posible organizar iniciativas de acción, base de toda política unitaria eficaz»** (3).

Creemos que esta cita resume bien el sentido principal de las modificaciones introducidas en relación con el período anterior.

En las citadas resoluciones se pueden apreciar asimismo orientaciones políticas sectoriales coherentes con el acento que se pone en la ligazón con los sectores más combativos de la sociedad, en su fortalecimiento y consolidación.

---

(2) Nuestras críticas iban fundamentalmente dirigidas contra la táctica de Frente Unico (o iniciativas de acción destinadas a ganar el apoyo de amplios sectores de masas mediante el emplazamiento e implicación de las organizaciones bajo dirección reformista) entendida como **un mecanismo táctico único, como táctica general, principal y sistemática,** por cuanto estimábamos: que se apoyaba en una visión del movimiento de masas que no se correspondía con la realidad (la de un movimiento que ni es homogéneo ni está monopolizado por los partidos reformistas); que no valoraba suficientemente la existencia y las características de sectores radicales, colocándose a ojos de los mismos en una situación de subordinación hacia las franjas más atrasadas del movimiento; que desconsideraba los efectos positivos que una táctica **específicamente** dirigida a unirse con estos sectores tiene no sólo para su propio fortalecimiento y avance sino también de cara al conjunto del movimiento... (Estas objeciones se formulan principalmente en el Boletín 44, págs. 69 a 76.)

(3) De un texto del Comité Ejecutivo de la LCR que sintetiza los proyectos de resolución política y organizativa aprobados mayoritariamente por el Comité Central. Las orientaciones políticas aprobadas por el Congreso sobre estas cuestiones están publicadas en: **7 CONGRESO DE LA LCR, Inprecor, septiembre de 1985** (especialmente págs. 34 a 39).

También hemos encontrado implicaciones de este signo en algunas de las reflexiones sobre la táctica política en Euskadi, cuestión ésta que abordamos más adelante.

• En el terreno de la práctica política, se ha registrado durante este tiempo un mayor entendimiento entre los dos partidos. La campaña conjunta con ocasión de las pasadas elecciones constituye a este respecto una muestra concentrada.

Lo mismo cabría decir del modo de enfocar la política unitaria en los movimientos sociales, con la salvedad del movimiento sindical. (La táctica sindical —sobre la que luego volveremos más detalladamente— es la que ofrece, hoy por hoy, mayores dificultades de entendimiento y la que, en nuestra opinión y además de otros inconvenientes, presenta una menor coherencia con las modificaciones introducidas en la aplicación de la política de Frente Unico.)

• Pese a lo dicho, hay que tener en cuenta que ignoramos el proceso concreto que ha llevado a la LCR a introducir los mencionados reajustes en su orientación táctica, por lo que nos resulta difícil calibrar hasta qué punto este mejor entendimiento en la práctica es sólo producto de una mayor coincidencia en el análisis de la realidad (que sin duda lo es) o afecta también a las concepciones de fondo. No nos atreveríamos a afirmar esto último en tanto que desconocemos si el reajuste en cuestión ha estado acompañado de un balance crítico sobre la práctica anterior y de una reflexión sobre el concepto histórico de Frente Unico. Esto último nos parece de cierta importancia pues creemos que sobre los planteamientos de Frente Unico actuaban ciertas inercias del legado doctrinal, sin revisar las cuales consideramos problemático que se puedan unificar criterios políticos de forma duradera.

b) Euskadi, HB, ETA, activismo armado

En esta cuestión también pensamos que las posiciones de ambos partidos son hoy menos contrapuestas (4).

---

(4) Nuestros puntos de vista sobre estas cuestiones se encuentran en el Boletín 42 (págs. 29 a 33) y en el Boletín 44 (págs. 59 a 69 y págs. 93 a 101). En el primero señalábamos algunos puntos de desacuerdo con la valoración de ETA contenida en la Resolución del VI Congreso de la LCR. Básicamente criticábamos: el excesivo grado de generalidad y abstracción de algunas afirmaciones sobre el uso de la violencia armada en los países capitalistas desarrollados; la unilateralidad de la tesis sobre la obligada correspondencia entre la acción armada y la movilización y organización de las masas; la contraposición establecida entre el activismo armado y la acción de masas; la simplificación que supone descalificar el activismo armado por el hecho de ser minoritario...

En el segundo Boletín abundamos más detenidamente en estas cuestiones a tenor de las opiniones expresadas por la LCR en su respuesta a nuestro primer escrito. Así: desarrollábamos nuestro punto de vista general sobre ETA; planteábamos algunas críticas a la valoración de la LCR sobre esta organización (referidas, particularmente, a la desconsideración de sus aspectos positivos y a la unilateralidad de algunos de los reproches dirigidos a sus acciones); también abordábamos algunos problemas que plantea la crítica **pública** a ETA y nuestros criterios sobre el particular... Finalmente, se incluyó un capítulo de carác-

Por un lado se puede constatar en la prensa de la LCR una posición crítica hacia ETA y, en general, hacia el nacionalismo radical vasco, menos sistemática y obsesiva que en el pasado y, al propio tiempo, considerablemente más ponderada.

Nos parecen igualmente interesantes en este sentido algunas reflexiones autocríticas sobre la experiencia fracasada de Auzolan, que pugnan por un análisis más multilateral del fenómeno de HB, que llaman la atención sobre errores en la apreciación de las condiciones políticas de Euskadi, que señalan la improcedencia de aparecer como una fuerza de izquierda forzosamente moderada, que advierten sobre los efectos disolventes que la búsqueda de «atajos», por otra parte irreales, ha tenido sobre las propias filas...

De un modo más general, se observa en documentos claves para la definición de la línea de la LCR, como pueden ser los aprobados en su VII Congreso, una ausencia de afirmaciones sumarias sobre el nacionalismo radical vasco y el activismo armado de ETA que nos parecen remitir a su vez a una mayor flexibilidad en el terreno estratégico y a un menor lastre de herencias adquiridas en la forma de enfocar estas cuestiones.

A nuestro entender, la LCR partía de una reflexión muy insuficiente sobre estas cuestiones, lo que explica que la evolución al respecto sea lenta y laboriosa. Pero, lo que interesa poner de relieve aquí es que, por lo que hemos podido deducir de las discusiones y materiales que conocemos, hay una clara voluntad de considerar a fondo los mencionados problemas. Lo cual parece haberse traducido ya en una actitud de mayor prudencia a la hora de abordarlos.

De ahí que nos atrevamos a prever que del debate sobre este conjunto de problemas que afectan a la cuestión nacional vasca, a la lucha armada, a la política de alianzas y a ciertos elementos estratégicos vinculados a estas cuestiones (debate que proseguirá previsiblemente con el Congreso de LKI) puedan salir unas respuestas más ricas y adecuadas a la realidad de Euskadi.

c) Otros problemas estratégicos

En relación con la discusión realizada en su día, hemos creído apreciar en las Resoluciones aprobadas en el VII Congreso unas definiciones más prudentes y más abiertas (5).

---

ter más general sobre las formas de violencia revolucionaria que comprendía: algunas consideraciones sobre el «modelo» insurreccional de la revolución rusa (cuestión ya esbozada en el Boletín 42, págs. 33 a 35) y lo paralizante que resulta extraer de esa experiencia conclusiones acabadas; un breve examen, en el mismo sentido, de otras experiencias históricas (en particular, la resistencia antifascista francesa y la revolución portuguesa); de nuevo, algunos aspectos referidos a la actividad armada en Euskadi...

(5) El debate sobre cuestiones estratégicas se concentró en buena medida en los aspectos relacionados con la violencia revolucionaria de masas, sus formas, sus vías, el modelo insurreccional... (Ver las referencias contenidas en la nota 4). Otros elementos de alcance

Interpretamos esto como el resultado de una toma de conciencia de las limitaciones que comportaban algunos aspectos de sus anteriores definiciones estratégicas y programáticas y de una comprensión explícita de la necesidad de reflexionar, redefinir y actualizar bastantes de esos aspectos.

A la luz de todo ello se puede suponer que se abre una etapa de mayor cautela en estas materias y de esfuerzos prácticos por estudiar y reflexionar sobre ellas de la forma más desprejuiciada posible.

A grandes rasgos, ése es nuestro empeño desde hace mucho tiempo, por lo que, al menos en lo que a actitud y objetivos se refiere, se abre una amplia perspectiva para un mejor entendimiento. El terreno en el que ya se ha situado la LCR nos parece que resta base a sus reticencias ante lo que calificaban de «indefinición estratégica» por nuestra parte y, a la inversa, permite discutir de forma más directa y constructiva los problemas, sin tener que deshacer previamente toda suerte de reservas, malentendidos o esquemas preconcebidos.

d) Programas, alternativas globales, consignas de transición...

Aquí se condensaba toda una maraña de problemas parcialmente emparentados: nociones estratégicas y programáticas, concepciones sobre la acción política, apreciación de la realidad y la conciencia de los diversos sectores sociales, filosofía política y métodos de pensamiento... (6).

Este terreno se manifestó entonces como uno de los más difícilmente transitables no ya para aproximar puntos de vista, sino, incluso, para llegar a hacerse cargo de los planteamientos respectivos y ser capaces de acotar los problemas.

---

estratégico, como la política de Frente Unico o las concepciones programáticas, fueron abordados desde ángulos parcialmente distintos, con cierta independencia de su dimensión estratégica.

(6) En el Boletín 42 avanzamos una serie de consideraciones críticas sobre las alternativas globales contenidas en la Resolución Política del VI Congreso y la consigna de Gobierno de izquierdas, mostrando nuestras reservas sobre el papel atribuible a dichas alternativas y consigna, tanto desde el punto de vista de la movilización de masas como desde el de su educación revolucionaria (págs. 22 a 26). También incluíamos un capítulo dedicado a examinar los inconvenientes que, en el mismo sentido y desde nuestro punto de vista, presenta el **método** contenido en el **Programa de Transición** (págs. 16 a 22).

En el Boletín 44, volvemos a incluir un capítulo sobre el **Programa de Transición** (págs. 82 a 93) fundamentalmente destinado a deshacer malentendidos, aclarar el sentido de nuestras críticas anteriores y examinar algunas referencias históricas (interpretación de la táctica elaborada por los Congresos III y IV de la Internacional Comunista, insurrección alemana de 1921, política de Frentes Populares...). Asimismo hay un capítulo sobre las alternativas globales (págs. 76 a 82) en el que, amén de aclarar puntos de vista y abundar sobre cuestiones ya tratadas anteriormente (sectores a los que nos dirigimos, papel movilizador y educativo de las llamadas alternativas, etc.), criticamos la idea de que para combatir eficazmente las alternativas reformistas hay que oponerles alternativas distintas, llamando la atención sobre la proporción que, a nuestro juicio, debe existir entre las «alternativas» que se ofrecen y la fuerza que se tiene o discutiendo la importancia que se le atribuye al hecho de ofrecer salidas políticas globales, que ni constituyen salidas reales ni tenemos fuerza para materializar...

Pese a ello, nos atreveríamos a decir que en estos terrenos tiende a haber un «lenguaje» más común.

Así, nos parece que han tendido a perder peso los planteamientos en la línea de buscar «una alternativa a la izquierda del PSOE», o, si se prefiere, que se encaja de un modo más realista y sereno el hecho de que no haya a corto plazo perspectivas de una **salida global** a la situación actual, abordando este problema más por el lado de las tareas concretas para la acumulación de fuerzas revolucionarias que por el de la agitación de programas con pretensiones de ofrecer salidas generales en los planos económico y político.

Si esta apreciación se confirmara, quizás algún día quepa reexaminar este tipo de problemas con más posibilidades de entendimiento y avance en la discusión.

e) El Partido de los revolucionarios

La discusión sobre este particular resultó bastante más concreta y accesible, aunque no llegásemos a una unidad de puntos de vista.

Por nuestra parte creemos que logramos expresar adecuadamente que no había ni una oposición de principio a dicho concepto y mucho menos una exclusión a priori de una fusión con LCR, sino una serie de divergencias sobre la apreciación de la realidad (existencia de fuerzas revolucionarias susceptibles de ser atraídas a ese proyecto, maduración de las condiciones, etc.) así como sobre la oportunidad de avanzar un objetivo de esas características en el presente (7).

Por otro lado, las conclusiones que sobre esta cuestión adoptó el VII Congreso de la LCR facilitaron las cosas, al abordarla de un modo más realista y práctico.

En el balance sobre este asunto se argumenta que la forma de plantearlo en el Congreso anterior facilitó el confusionismo y el surgimiento de tendencias a materializar a corto plazo la fórmula de Partido de los Revolucionarios, pasándose revista a los errores cometidos en diversos terrenos: en las relaciones con el MC, con la corriente de izquierda del PSUC y con Nueva Izquierda, en la concepción de los frentes o plataformas políticas...

Las conclusiones que de este examen se extraen consisten en asumir críticamente el significado del Partido de los Revolucionarios, manteniéndolo como un objetivo a medio y largo plazo, como una seña de identidad, pero eliminando las ambigüedades y errores del planteamiento anterior, y poniendo en primer plano la construcción de la LCR.

A pesar de las rectificaciones introducidas, seguimos viendo más inconvenientes que ventajas al hecho de esgrimir ese objetivo o, dicho de otra

---

(7) Boletín 44, págs. 39 a 49.

manera, pensamos que las ventajas perseguidas se pueden obtener sin necesidad de avanzar un objetivo forzosamente abstracto y especulativo. Pero, en el nuevo contexto de la reflexión autocrítica que comentamos (8), esta divergencia cobra un carácter bastante secundario (de efectos, por otra parte, difíciles de valorar desde fuera), habida cuenta de lo certeras que nos parecen, en términos generales, las consideraciones que se hacen sobre los errores cometidos.

Por lo que a las relaciones con el MC se refiere, se hacen las siguientes consideraciones:

«La propuesta del CC de abrir un debate que permitiera superar los obstáculos a la unificación se justificó porque el MC era el Partido con el que más acuerdos políticos teníamos y con el que más coincidíamos en la acción. El principal problema encontrado para afrontar esta iniciativa era que la fórmula general de nuestro Congreso (el Partido de los Revolucionarios) resultaba muy poco útil cuando no se trataba sólo de un cambio de actitud (cambiar el sectarismo tradicional en las relaciones), sino de definir una relación concreta. Poco a poco se fue haciendo evidente que conocíamos mal al MC, que teníamos poca conciencia de nuestras debilidades y que la propuesta que habíamos hecho no era realista.

«Nuestro *desconocimiento del MC* se debía a que, aparte de la experiencia práctica, nos guiábamos por documentos antiguos que no reflejaban la evolución que se estaba produciendo en este partido. Se estaban gestando mayores diferencias en el terreno táctico (sindical, relaciones con el nacionalismo radical, valoración de la lucha armada, etc.). Su proceso de redefinición estratégica e ideológica había hecho desaparecer muchos prejuicios antitrosquistas, pero se traducía también en muchas reticencias a hacer formulaciones generales en estos terrenos y muchas más, por supuesto, a aceptar las nuestras. En el terreno de la democracia partidaria había avances como el reconocimiento del derecho de tendencia, pero no podían suplir la falta de acuerdos para la fusión.

«Por nuestra parte, comprobamos pronto que para poder valorar realmente el alcance de nuestros acuerdos y divergencias, estábamos obligados a *resituar bastantes aspectos de nuestra definición estratégica y programática* (algo que teníamos abandonado desde hacía mucho tiempo), si no queríamos recurrir al cliché o al oportunismo...».

La conclusión que se extrae de este repaso es que **«fue un error enfocar las relaciones en el terreno de la fusión partidaria. Aunque fue un error que no tuvo consecuencias prácticas»** (9).

---

(8) Informe-balance político sobre la dirección. Boletín número 7 para la preparación del VII Congreso.

(9) Ibidem. El texto aprobado en el VII Congreso sobre las relaciones con el MC figura en el número especial de **Inprecor** ya citado en la nota 3 (pág. 40, particularmente).

Respecto a los párrafos citados destacaríamos:

1. Que nos parece un avance que se constate que, pese a los puntos de coincidencia que existen entre ambos partidos, no hay unidad suficiente para plantearse una fusión a corto plazo. Como ya señalamos en su día, este hecho no tiene por qué contribuir a bloquear las relaciones. Antes al contrario, las sitúa en un marco más realista, eliminando focos de posibles tensiones y facilitando que las discusiones se aborden con más sosiego.

2. La vía que se propone de cara a superar las debilidades que se han puesto de manifiesto (consistente en poner el acento en el estudio y la reflexión independientes, descartando tanto la reafirmación doctrinaria de las propias ideas como la aceptación seguidista de los puntos de vista de la otra parte) nos parece enteramente acertada, tanto como respuesta a la situación actual de ambos partidos como en vistas a una unificación en el futuro.

3. Por lo que respecta a la valoración que se hace del error cometido y de sus repercusiones prácticas, cabe hacer hoy algunas reflexiones animosas. Así y desde nuestro punto de vista, fue un error que, aparte de no tener grandes repercusiones negativas, dio algunos frutos bien positivos: los ya citados de hacer más consciente a la LCR de ciertos puntos débiles, impulsándole a poner los medios para superarlos; estimular al MC a sistematizar algunos aspectos de su evolución; elevar considerablemente el conocimiento mutuo de ambos partidos, despejando no pocos malentendidos; abrir una dinámica más ambiciosa en las relaciones... Ignoramos en qué estado estarían ahora éstas sin el impulso que les dio el mencionado «error», pero, en lo que al MC respecta, se podría presumir que nos encontraríamos en una actitud más pasiva y distante que la actual. Y en ello, el mérito corresponde en gran medida a la iniciativa de la LCR, con «error» incluido.

f) La táctica sindical

Sobre este particular existía un cierto número de desacuerdos relacionados sea con concepciones políticas e ideológicas generales, sea con diferentes análisis de la realidad, que a su vez se plasmaban en tácticas sindicales bastante divergentes (10).

---

(10) En el Boletín 42 nos centramos en la crítica sobre lo que entendíamos que constituía una tendencia a resolver con fórmulas generales —y mecánicamente derivadas de consideraciones estratégicas— los problemas concretos de la táctica sindical. Ilustrábamos este punto de vista mediante el examen de un par de cuestiones sobre las que se nos habían formulado críticas mal fundadas: el trabajo en el seno de CC.OO. (frente al criterio de trabajar en todos los sindicatos, incluida la UGT) y la experiencia de la Coordinadora de Izquierda Obrera de Navarra. En el Boletín 44 abordamos otras cuestiones sobre las que existían divergencias de criterios: modo de enfocar el trabajo dentro y fuera de los sindicatos bajo dirección reformista e importancia de éste último; valoración de los fenómenos de radicalización en el seno de los sindicatos bajo dirección reformista y de las posibilidades de construir una corriente revolucionaria a escala estatal; criterios frente a las expulsiones; consideración de la hipótesis de ruptura con los sindicatos bajo dirección reformista... Asimismo, examinábamos con cierto detalle las divergencias relativas a la táctica sindical en Euskadi.

De un modo general, entendemos que muchas de esas diferencias siguen subsistiendo e, incluso, que han aparecido otras que anteriormente no existían o no se habían puesto tan crudamente de relieve.

Para ilustrar esta apreciación tomaremos como punto de referencia un documento reciente (11), que se ha empezado a discutir entre ambos partidos.

A nuestro entender, dicho documento contiene algunos cambios positivos respecto a ciertas cuestiones debatidas anteriormente.

Concretamente: las razones para trabajar en el interior de los sindicatos bajo dirección reformista no parecen deducirse automáticamente de principios generales del tipo de los esgrimidos anteriormente para equiparar el trabajo en CC.OO. y en la UGT, sino que hay un esfuerzo por argumentar en términos concretos y prácticos, no propugnándose, por lo demás, el trabajo en la UGT (viejo foco de reproches hacia nuestra política); hay una consideración explícita, aunque un tanto simplificada, de la hipótesis de ruptura con los sindicatos bajo dirección reformista; se reexaminan críticamente las posibilidades concedidas anteriormente a la construcción de una corriente organizada a escala estatal en el seno de CC.OO.; se reconoce reiteradamente la dispersión de la izquierda sindical y, en el caso de Euskadi, se constata que la mayoría de la izquierda sindical está fuera de CC.OO., pero en ninguno de los dos casos se extrae otra conclusión táctica que no sea la de concentrar las fuerzas sindicales en CC.OO., utilizando unos argumentos que nos parecen sumamente problemáticos.

La principal crítica que nos sugiere la orientación de dicho documento podría resumirse así: lo que se ha ganado en superación de esquemas abstractos y en consideración de algunas realidades concretas, se ve contrarrestado por la adopción de un enfoque general estrechamente pragmático, casi exclusivamente animado por los criterios de fortalecimiento partidista y de competencia con otras fuerzas.

Así, pese a constatarse una fuerte dispersión de la izquierda sindical y la existencia de sectores, muy importantes incluso, de izquierda que trabajan fuera de CC.OO. se establece como opción prioritaria en lo inmediato y a largo plazo la concentración de fuerzas en CC.OO.

Establecer a largo plazo esa prioridad, prescindiendo de que la política sindical opera sobre una realidad particularmente movediza, sobre cuyo desarrollo futuro gravitan un montón de interrogantes (la evolución de la izquierda sindical en los últimos años constituye una seria advertencia en este sentido), nos parece aventurado e imprudente.

Pero más que eso llama la atención que la argumentación concreta que se hace de esa opción desestime, de hecho, las necesidades que plantea la unidad y fortalecimiento de los sectores de izquierda sindical que están fue-

---

(11) Se trata de la Resolución sindical del Comité Central de la LCR, publicada en el Boletín interno número 7.

ra de CC.OO., o mejor dicho, los subordine a un criterio supremo: el de la mayor rentabilidad partidista (mayores posibilidades para el reforzamiento militante de la LCR, situación más confortable en la competencia con otras fuerzas de izquierda sindical que la que se derivaría de un trabajo más diversificado...).

En el caso de Euskadi, esta lógica se despliega en extremo, dando lugar a razonamientos que llaman la atención por su escasa coherencia, su estrechez de miras y su sectarismo. Se empieza por reconocer que CC.OO. tiene una implantación débil y que la mayoría de la izquierda sindical se halla fuera y no dentro de CC.OO. También se constatan las fuertes limitaciones de CC.OO. para atraer a sectores de vanguardia, dada la orientación política que le impone su dirección reformista, reiteradamente claudicante, marcadamente españolista, entusiasta del apoyo a todo tipo de campañas «antiterroristas», etc. Más aún, se constatan las dificultades que conlleva de cara a otros sectores de izquierda el hecho de seguir trabajando en CC.OO. Pese a ello se concluye que hay que «seguir haciendo partido desde CC.OO.».

Esto se justifica apelando a diversas razones cuyo objetivo último es el reclutamiento y la ampliación de la fuerza militante de LCR, preocupación muy legítima pero que no puede constituir la medida de todas las cosas, un objetivo casi exclusivo y omnipresente. Menos aún si se acompaña de consideraciones de corte tan manifiestamente sectario como las que siguen:

«El hecho de que LKI seamos la única fuerza significativa de la izquierda sindical en CC.OO. tiene dificultades —particularmente de relaciones con los sectores que están fuera— pero también tiene ventajas: la principal es que *podemos ser nosotros, sin apenas competencia, los que organicemos a los sectores más combativos que se mueven en su interior, a los nuevos que se acerquen o a los que rompan con el reformismo* (subrayado en el texto). **Esa ventaja no la encontramos en otros sitios, donde nos encontramos con menor implantación y mayor competencia dentro. LKI puede aparecer en Euskadi como la izquierda alternativa en CC.OO.»** (12).

En el texto no faltan otras reflexiones tan descarnadas o más que la que acabamos de reproducir. Lo que nos parece más preocupante en ellas no es que se dé una versión distorsionada de las posibilidades que ofrece el trabajo en CC.OO., incluso para el propio reforzamiento militante. A nuestro juicio, lo más grave es la ausencia de consideraciones, con un mínimo de perspectiva, sobre la unidad y fortalecimiento de los sectores más combativos del movimiento sindical, así como el planteamiento de las relaciones con otras fuerzas revolucionarias en unos términos de competencia que llegan a resultar obsesivos. Tanto, que aparece como si la divergencia de planteamientos sindicales entre fuerzas revolucionarias y la división de campos fuese un bien y no un serio problema que hay que colocar en una perspectiva de solución.

---

(12) Boletín citado, pág. 7.

Ciertamente las posibilidades de colaboración sindical práctica con la LCR no han desaparecido y de hecho se están aunando esfuerzos de ambos partidos en tantos terrenos como es posible. Pero se nos hace difícil imaginar que una educación de la militancia sindical en ese espíritu pragmático y sectario se pueda hacer sin cosechar, más tarde o más temprano, frutos amargos, especialmente allí donde la complejidad de la situación requiere una mayor multilateralidad y amplitud de miras.

II. Sobre la importancia de los problemas doctrinales

En este punto conviene arrancar del hecho de que somos partidos con orígenes doctrinales distintos, marcados por experiencias y evoluciones también distintas.

Este hecho plantea por sí solo un abanico de cuestiones de orden teórico-ideológico que, entendemos, no se pueden ignorar a la hora de proponerse una unificación partidista.

Con respecto a este tipo de cuestiones el punto de vista que, a título orientativo, expusimos en su día podría resumirse así:

1. No basta con que ambos partidos lleguemos a una unidad suficiente en el terreno de la táctica y de la estrategia.

2. Tampoco basta con afirmar que el partido resultante habrá de ser marxista. Conviene precisar, en sus grandes líneas, de qué concepción del marxismo estamos hablando.

3. Esto no quiere decir que consideremos imprescindible que exista una total unidad en el terreno doctrinal y de interpretación del marxismo. Quiere decir que nos parece necesario:

a) Trazar conjuntamente un cuadro más o menos completo de las cuestiones que presumiblemente son objeto de enfoques diferentes (13).

b) Discutir previamente esas cuestiones con un mínimo de profundidad, no con la pretensión de resolver todos los problemas sino de prevenirlos, de explorarlos, calibrando los acuerdos y los desacuerdos, de tal forma que se pueda trazar un plan de trabajo acorde con los resultados del «chequeo» en cuestión.

---

(13) En este sentido avanzamos a la LCR, en abril de 1981, una **Propuesta de temas de discusión,** que se publicó en el Boletín 42 (págs. 13 y 14). Dicha propuesta no pretendía ser exhaustiva sino que constituía un primer intento de aproximación. De las cuestiones enumeradas entonces, algunas han sido ya abordadas en el debate por escrito (con más o menos detalle según los casos). Otras no lo han sido en absoluto. Y hay otras, finalmente, que cabría añadir a la lista, a la luz de las enseñanzas que hemos ido obteniendo a lo largo de estos años.

Creemos que el camino recorrido desde entonces confirma estos criterios y los pone de actualidad. En cuanto a las **perspectivas** que cabría trazar en consonancia con los mismos y la experiencia realizada, pensamos:

Primero, que las cuestiones «exploradas» hasta la fecha han servido ya para acotar y, en algunos casos, ponernos en vías de resolver algunos problemas de carácter doctrinal (aunque no sólo, por supuesto). En el capítulo anterior hemos apuntado algunos aspectos de nuestro balance al respecto.

Segundo, que hay un amplio campo para futuras discusiones en este terreno, cuyo contenido, forma y ritmos habrá que determinar de común acuerdo.

Tercero, que, a diferencia de lo que se podía haber afirmado en el pasado, las divergencias doctrinales no parecen constituir hoy un obstáculo insalvable, siempre y cuando ambos partidos persistamos en la vía de examinar críticamente nuestros orígenes doctrinales y pensar por nosotros mismos.

Cuarto, y en este sentido, se puede decir que la evolución que estamos experimentando ambos partidos tiende a crear un ambiente cada vez más propicio para discutir ese tipo de cuestiones, sin más «trincheras» previas que el afán por encontrar las respuestas adecuadas.

Así, nuestras «trincheras» antitrotskistas irreductibles hace tiempo que empezaron a caer, de la mano de una reconsideración crítica de las influencias doctrinales que experimentamos en los primeros años de nuestra historia y de un esfuerzo sostenido por analizar la realidad, depurar nuestras concepciones de ataduras librescas y dogmáticas, fortalecer nuestro espíritu crítico y dotarnos de un pensamiento marxista independiente... Ciertamente, el MC no es un partido trotskista, pero está muy lejos de considerar que carecen de interés los análisis y la historia de dicha corriente y abierto a aprender de la misma.

La LCR es un partido que se define como trotskista, pero también ha sufrido y está sufriendo una evolución presidida por la voluntad de desprenderse de lastres dogmáticos y analizar los problemas con espíritu crítico. De tal suerte que, hoy en día, y particularmente a tenor de su evolución más reciente, dicha etiqueta no nos parece que sea sinónimo de ninguna «trinchera» inexpugnable.

En fin, tiempo habrá para ir intercambiando opiniones sobre estas cuestiones e, incluso, de conjuntar esfuerzos en labores de esta naturaleza.

---

(14) Boletín 44, pág. 35.
(15) Texto editado en el número especial de **Inprecor** ya citado, pág. 38.

III. Problemas de actualidad

Conviene remontarse a la campaña conjunta con motivo de las pasadas elecciones generales. Dicha campaña ayudó a reforzar el clima de colaboración y amistad existente y, más aún, en la medida en que los problemas se resolvieron sin mayores contratiempos y de forma satisfactoria para ambas partes, dio un buen impulso a las relaciones.

Pasadas las elecciones y partiendo del hecho de que la campaña había creado una dinámica muy positiva de acción unitaria, abordamos explícitamente la forma de afrontar esta cuestión en el futuro, coincidiendo en la conveniencia de llevar una línea de acción flexible, que combinase la actividad conjunta con la actividad independiente de cada partido. Y, en efecto, cada partido ha desarrollado su labor independiente y también se han realizado cierta cantidad de cosas conjuntas en algunos sitios y un cartel a escala estatal.

En lo tocante al trabajo en los movimientos sociales, acordamos que las iniciativas de cada partido dentro de ellos, al menos las que pudieran resultar más problemáticas o complejas, se consultasen previamente con la otra parte.

Posteriormente, sin embargo, han ido tomando forma una serie de problemas que por su trascendencia y posibles repercusiones para el futuro de las relaciones merecen una atención muy especial. No son problemas fáciles de asir, pero es un hecho que están actuando negativamente sobre las relaciones. Trataremos, pues, de acotar los aspectos que nos parecen más destacados y exponer brevemente nuestra visión sobre ellos (16).

Empecemos por precisar que estos problemas nos parece que están relacionados, en muy buena medida, con una determinada política de fortalecimiento de la LCR.

Nuestro punto de vista sobre el fortalecimiento de la LCR ha sido expuesto en otras ocasiones. Resumidamente: consideramos que dicho reforzamiento es una cosa positiva para el conjunto del movimiento revolucionario y también, aunque en un plano más modesto, para las relaciones entre ambos partidos, que se verán tanto más favorecidas cuanto más consolidado esté cada uno de ellos.

La preocupación por el reforzamiento de la LCR fue puesta muy en primer plano en las orientaciones emanadas de su VII Congreso. Aparte de considerar indudablemente positivo este objetivo, por las razones que ya hemos señalado, en su día entendimos que se trataba de una orientación particularmente adecuada a las necesidades del momento (tras un período

---

(16) Advertimos de antemano que hemos preferido formular nuestras objeciones en un tono deliberadamente conciso y general, eludiendo las ilustraciones o referencias a casos concretos, lo que puede dificultar su comprensión a quienes tienen un contacto menos directo con los problemas que se examinan. Esperamos que, pese a ello, resulten suficientemente claras, especialmente para quienes han vivido más de cerca estos problemas.

de considerable desgaste, frente a actitudes disolventes, de infravaloración de la razón de ser y el papel de la LCR, etc.).

Dicho esto, pensamos que no cualquier línea de reforzamiento es obligatoriamente buena y, más concretamente, que hay determinadas manifestaciones que nos parecen más negativas que otra cosa.

Tal es el caso de diversas manifestaciones observadas en relación con el trabajo en los movimientos sociales, que parecen remitir a distintas formas de concebir dichos movimientos y el papel de un partido revolucionario en su seno.

A algunos de estos enfoques hemos aludido muy someramente al referirnos a la orientación estrechamente pragmática que, a nuestro juicio, informa el ya comentado Boletín sobre política sindical. Pero no es éste el único terreno en el que dichos enfoques se han puesto de relieve.

De un modo más general, aunque desigual según los casos, hemos observado concepciones divergentes en aspectos como los que siguen:

- Una escasa preocupación por el reforzamiento de los sectores de izquierda de los movimientos y una reflexión poco profunda sobre el tratamiento de las contradicciones que con frecuencia se plantean entre una política encaminada a fortalecer los movimientos sociales y consolidar a sus sectores más radicales y el propio reforzamiento partidista. Ante este tipo de problemas observamos una tendencia a resolverlos poniendo por delante, de un modo pragmático, el interés de partido a corto plazo. Así, la búsqueda de ciertas alianzas para obtener un supuesto beneficio partidista, aunque ello debilite o, cuando menos, desconcierte a sectores revolucionarios. El ejemplo más marcado de esta actitud lo proporcionan las argumentaciones ya comentadas sobre el trabajo en las CC.OO. de Euskadi, pero manifestaciones de ese enfoque existen también en otras áreas de trabajo.

- En el mismo sentido, hemos podido apreciar tendencias a afirmar la presencia o el protagonismo de la LCR contraproducentes para los movimientos desde distintos puntos de vista. En primer lugar, porque de cara a las acusaciones interesadas que determinadas fuerzas —léase el PCE muy primordialmente— lanzan contra algunos movimientos, particularmente el de la paz, en el sentido de que están dominados por el MC y la LCR, lo más conveniente no es una política de ostentación de la fuerza que se tiene sino de administración discreta y prudente de la misma. En segundo lugar, porque en los movimientos milita mucha gente independiente razonablemente celosa de la autonomía de éstos y particularmente hostil a los métodos de manipulación tradicionales del PCE, por lo que cualquier comportamiento que pueda asimilarse con dichos métodos no ayuda nada ni a crear un clima de confianza y unidad con dichos sectores, ni a lograr una adecuada diferenciación política con el reformismo. Por último, porque hay muchos criterios que hay que sopesar en cada caso concreto a la hora de plantearse la conveniencia de tal o cual aparición como partido (relación de fuerzas, representatividad real y características de las distintas personas, unidad con los diversos sectores, etc.), por lo que una política de

aparición a toda costa, amén de sus dudosos resultados en lo inmediato, puede resultar nefasta a la larga.

• También nos parecen problemáticos los intentos de buscar cobertura en los movimientos para sacar adelante iniciativas partidistas, sin tomar suficientemente en consideración ciertas normas de comportamiento como pueden ser: adecuación de las iniciativas a las condiciones por las que atraviesa cada movimiento, repercusiones concretas, necesidad de consultas y acuerdos previos con las gentes que lo componen...

• Finalmente, hemos creído observar una preocupación exagerada por ofrecer una línea alternativa propia en cada movimiento, lo que, a nuestro juicio y partiendo de la configuración actual de los mismos, puede dar lugar a diferenciaciones artificiales, que no sólo resultan improcedentes de cara a la unificación y consolidación de los sectores radicales que los componen, sino que, incluso, pueden llegar a distraer o distorsionar la lucha de líneas sobre cuestiones de bulto.

En otro orden de cosas, también consideramos incorrectos los planteamientos del fortalecimiento de la LCR en términos de competencia con otras fuerzas revolucionarias en general y con el MC en particular (17).

Qué duda cabe que las distintas cuestiones que acabamos de esbozar presentan aspectos complicados y antipáticos de abordar, que se añaden a las dificultades que hemos encontrado para calibrar en su justa medida el significado de algunas de las desavenencias que han ido surgiendo (en el sentido, por ejemplo, de poder distinguir adecuadamente los aspectos que son atribuibles a visiones distintas de la realidad de aquéllos que se basan en orientaciones políticas divergentes).

Sea como fuere, es un hecho que este tipo de cuestiones están jugando un papel negativo en los movimientos y en nuestras relaciones, creando dificultades para seguir manteniendo con la LCR una alianza tan privilegiada como la que hoy mantenemos, por lo que se hace necesario poner los medios que sean precisos para discutirlas con calma.

A nuestro juicio sería deseable que la LCR reconsiderase a fondo sus concepciones sobre el particular. Si ello no fuera posible, creemos que hay que esforzarse por aproximar, en lo que quepa, puntos de vista o, en su defecto, llegar a acuerdos concretos que impidan un agravamiento de los conflictos existentes.

---

(17) Alusiones generales a la «competencia legítima» con otros partidos revolucionarios las hemos visto frecuentemente repetidas en diversos documentos de la LCR. Estas expresiones nos han llamado siempre la atención, pero no teníamos elementos de juicio suficientes como para deducir que podían representar algo más que un problema de expresión inconveniente. Las argumentaciones contenidas en el ya citado Boletín sobre política sindical son una negativa expresión de una política de competencia con otras fuerzas revolucionarias difícilmente defendible sin apelar a lo que habitualmente se entiende por sectarismo.



N.º 56

- CONVOCATORIA DEL V CONGRESO FEDERAL
- REGLAMENTO PARA LA FASE PREPARATORIA DEL V CONGRESO FEDERAL
- CONTRA EL ESTADO
- EL MC Y LA IZQUIERDA SOCIAL
- PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE LA SOLIDARIDAD CON EL MOVIMIENTO POPULAR RADICAL VASCO

N.º 57

- SOBRE EL MOVIMIENTO FEMINISTA
- ACERCA DEL MOVIMIENTO SINDICAL
- SOBRE EL MOVIMIENTO PACIFISTA

N.º 58

- NOTAS SOBRE LAS RELACIONES CON LA LCR